RESOLUCIÓN DECANAL Nº 131-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 17 de julio de 2024

Visto el expediente Nº 032 del 12-08-2019, presentado por el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Guillermo Nicanor Saavedra Valdez**,** por el que solicita designación de jurados para Sustentación de la Tesis **Evaluación de parámetros en la obtención de vino de durazno (*Prunus pérsica*) por medio de una tecnología tradicional Ayacucho 2017;** y

CONSIDERANDO:

Que, el egresado Guillermo Nicanor Saavedra Valdez**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 07 de setiembre de 2012, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 612 – 2012 – UNSCH -CU registrado en el Libro I a folio 159;

Que, con Resolución Decanal N° 030-2017-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Plan de Tesis: **Evaluación de parámetros en la obtención de vino de durazno (*Prunus pérsica*) por medio de una tecnología tradicional Ayacucho 2017,** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 13 de agosto de 2018 y designando como asesor de la Tesis al Dr. Raúl Ricardo VELIZ FLORES; y ampliado su vigencia con Resolución Decanal N° 038-2018-UNSCH-FIQM/D hasta 13 de agosto de 2019

Que, mediante el expediente Nº 032 del 12-08-2019, el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias, Guillermo Nicanor Saavedra Valdez**,** solicita se le nomine el Jurado para Sustentación de la tesis: **Evaluación de parámetros en la obtención de vino de durazno (*Prunus pérsica*) por medio de una tecnología tradicional Ayacucho 2017**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y la página de autorización de pase a sustentación del Asesor de Tesis Dr. Raúl Ricardo VELIZ FLRES;

Que, en mérito al Art. 30º del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 17 de octubre de 2019, se coordinó la nominación de los docentes conformantes del Jurado de Sustentación de tesis;

De conformidad con los inc. c) y h) del Art. 232º del Reglamento General y de los Art. 30º y 31º del Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Evaluación de parámetros en la obtención de vino de durazno (*Prunus pérsica*) por medio de una tecnología tradicional Ayacucho 2017** presentado por la Bachiller Guillermo Nicanor Saavedra Valdez, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Mg.	Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO	(Miembro)
Ing.	Joaquín Basael HERNANDEZ GARCIA	(Miembro)
Ing.	Jesús Javier PAÑAGUA SEGOVIA	(Miembro)

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día viernes 19 de julio de 2024 a las 09:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Guillermo Nicanor SAAVEDRA VALDEZ
Asesor Ingº Raúl Ricardo VELIZ FLORES
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Archivo
GPH/jaqg